

23/04/2019

Tarapacá: Condenan a pena efectiva a sujeto que abusó de su hija por casi 7 años

A la pena efectiva de 5 años y un día de presidio fue condenado el acusado P.C.L.B., trabajador minero, por su participación en el delito de abuso sexual reiterado en contra de su hija menor de 14 años, en la comuna de Pozo Almonte.

Con la prueba presentada en el juicio oral por el fiscal (s) del Tamarugal, Javier Gutiérrez, se dio por acreditado que entre los años 2006 y 2012, al interior de un inmueble ubicado en la comuna de Pozo Almonte, el acusado procedió, en reiteradas

oportunidades, a tocar a su hija nacida el año 2001, primero por sobre la ropa y después bajo ésta, siempre pidiéndole que no contara lo sucedido.

En el juicio, la Fiscalía presentó el testimonio de la víctima y de su madre, quien una vez que su hija le contó lo sucedido, se contactó con un abogado para realizar la denuncia; y de las psicólogas que evaluaron a la menor y concluyeron que su testimonio era consistente y se ha mantenido invariable en el tiempo, descartando cualquier ganancia secundaria con su denuncia; además de dar cuenta que la agresión sexual le produjo un trastorno depresivo mayor.

Si bien el acusado negó los hechos en el juicio, con la prueba rendida por la Fiscalía y el abogado querellante en representación de la víctima, el tribunal resolvió condenar a P.C.L.B. a la pena efectiva de 5 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, como autor del delito de abuso sexual impropio reiterado.

